DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.494 | Martes 5 de Noviembre de 2019 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1677343

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIAS DE MINISTROS Y MINISTRAS DE ESTADO EN LAS CARTERAS QUE SE INDICAN

Núm. 542.- Santiago, 28 de octubre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile, y en la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y teniendo presentes los antecedentes adjuntos.

Decreto:

Acéptase, a contar de esta fecha, las renuncias presentadas a sus cargos de Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que se indican:

- 1. Andrés Pío Bernardino Chadwick Piñera, RUN 6.615.850-0, en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - 2. Felipe Larraín Bascuñán, RUN 7.012.075-5, en el Ministerio de Hacienda.
- 3. Gonzalo Fernando Blumel Mac-Iver, RUN 14.493.043-6, en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- 4. Cecilia Roxana Pérez Jara, RUN 8.662.347-1, en el Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- 5. Juan Andrés Fontaine Talavera, RUN 6.068.568-1, en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- 6. Nicolás Monckeberg Díaz, RUN 12.403.798-0, en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
 - 7. Felipe Andrés Ward Edwards, RUN 12.232.632-2, en el Ministerio de Bienes Nacionales.
 - 8. María Paulina Milada Kantor Pupkin, RUN 6.379.551-8, en el Ministerio del Deporte.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Ubilla Mackenney, Ministro del Interior y Seguridad Pública (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Juan Pablo Torres Guzmán, Subsecretario del Interior (S).